





## La Floresta, 17 de Diciembre, 2020

## RESOLUCIÓN Nº 20 / 572

ACTA 035/2020

VISTO: por expediente 2020-81-1290-00569 solicitan transporte para CAIF de Balneario San Luis CONSIDERANDO: I) que se trata de un Programa enfocado en Educación Inicial en atención a Infancia y familia encarado a familias vulnearables

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

## EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

## RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a Dirección de Desarrollo Humano, a los efectos de evaluar y considerar solicitud
- II) Notifiquese a gestionantes
- III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Registrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

9rena Biselli

ipio La Floresta

Vicente Amicone Concejal

Tomás Berreta 370 - Canelones, Uruguay | Tel: (+598) 1828 | www.imcanelones.gub.uy